

ESCROW ECUADOR DSBU CIA.LTDA.

LOJA, un de Junio del dos mil dieciseis

Señor(a)
SAMANIEGO VALDIVIESO JOSE MARIA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ESCROW ECUADOR DSBU CIA.LTDA., otorgada el día un de Junio del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEGUNDA del Cantón LOJA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
SAMANIEGO VALDIVIESO JOSE MARIA
UHE BERNARD ROBERT

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ESCROW ECUADOR DSBU CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



SAMANIEGO VALDIVIESO JOSE MARIA
PRESIDENTE
CEDULA: 1100140571



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161101001D10725

Factura No.: 002-003-000025832

En la ciudad de LOJA, el día de hoy un de Junio del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario(a) SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SAMANIEGO VALDIVIESO JOSE MARIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1100140571 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en LOJA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ESCROW ECUADOR DSBU CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



CERTIFICACIÓN ELECTRONICA

00100010001000

BANCO CENTRAL

Firmado Digitalmente por: VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

Razon Social: SARMIENTO BUSTAMANTE VINICIO LEONARDO

Cargo: NOTARIO

Hora local: 21/06/2016 12:23


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 ADMINISTRACION Y CANCELACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110014057 -1
SAMANIEGO VALDIVIESO JOSE MARIA
 LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
 09 ENERO 1936
 001-1 0003 00013 M
 LOJA/ LOJA 1936
 EL SAGRARIO



Jose M. Valdivieso
 DIRECTOR GENERAL

ECUATORIANA***** E333313222
 CASADO MARIANITA DE JESUS ANDRADE
 SECUNDARIA AGRICULTOR
 VICTOR MANUEL SAMANIEGO
 MARIA C VALDIVIESO
 LOJA 21/04/2004
 21/04/2016
 RENE 0226999
 PULGAR DERECHO



Acto por sentencia de Divorcio de Juez
fecha de 19

Fecha de 19

Jefe de Oficina

separacion conyugal, judicialmente autorizada de los con-
tes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha

se copia se archiva

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

- SERVICIO DEL EXTERIOR
- ADOPCIONES
- INSCRIPCIONES TARDIAS
- OTROS SERVICIOS
- MULTAS CONTRAVENTORES
- MATRITALIZACION
- SUBINSCRIPCION DE SENTENCIA

Nº 069583

Identificación y Validación

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES.

Mediante resolución del señor notario segundo del
Cantón Loja, con fecha 01 de diciembre del 2015,
declara disuelta la sociedad conyugal, existente
entre los cónyuges JOSE MARIA SAMANIEGO
VALDIVIESO y MARIANITA DE JESUS ANDRADE
VILLEGAS. Zamora 22 de diciembre del 2015.
Ticket de sentencia N° 069583



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 9 Acta H

En Zamora Provincia de Zamora Chunchi
hoy día 05 de Abril de mil novecientos veinte y nueve

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de **NOMBRES Y**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Jorge Arturo Samaniego Velazquez

nacido en Loja el 9 de enero de 1936, de nacionalidad ecuatoriana de profesión Espectador

con Cédula Nº 1000007-1 domiciliado en Loja de estado soltero hijo de Victor Manuel Samaniego Velazquez anterior soltero y de María Beatriz Velazquez Velazquez y de María Beatriz Velazquez Velazquez

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Marianita de Jesús Andrade

Velazquez nacida en Zamora el 4 de agosto de 1956, de nacionalidad ecuatoriana de profesión Costurera con Cédula Nº 1000007-3 domiciliada en Zamora y de Victor Manuel Andrade Velazquez anterior soltero hijo de Victor Manuel Andrade Velazquez y de María Beatriz Velazquez Velazquez

LUGAR DEL MATRIMONIO: Zamora **FECHA:** 05 de Abril de 1959

En este matrimonio legitiman a su hijo común Janet

OBSERVACIONES:

TESTIMOS: Jorge Arturo Samaniego Velazquez José María Samaniego Velazquez